



INFORME ANUAL 2016

SISTEMA DE CONTROL DE ZONAS DE PRODUCCIÓN DE MOLUSCOS BIVALVOS

1. CONTROLES OFICIALES REALIZADOS. GRADO GENERAL DE CUMPLIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN DEL CONTROL OFICIAL

1.1. Objetivos básicos del programa de control durante 2016

Los objetivos de control utilizados para la elaboración del Informe Anual fueron los siguientes:

Objetivo 1. Control de prácticas ilícitas.

Objetivo 2. Control de la calidad microbiológica de los moluscos bivalvos vivos.

Objetivo 3. Control de la presencia de fitoplancton productor de toxinas en las aguas de producción y de reinstalación.

Objetivo 4. Control de biotoxinas en moluscos bivalvos vivos.

Objetivo 5. Control de la presencia de contaminantes químicos en los moluscos bivalvos vivos y en el agua.

1.2. Medida en la que se han alcanzado los objetivos operativos anuales.

La no consecución de los objetivos del Programa de Control deberá justificarse con alguno de los siguientes motivos:

- Causa de fuerza mayor en el sector implicado
- Insuficientes recursos humanos
- Insuficientes recursos económicos/materiales
- Sobredimensionamiento de la intensidad de los controles
- Dificultad para contactar con el responsable de la unidad a controlar
- No colaboración del sector implicado
- Otras causas (Especificar):

Cuando exista más de un motivo que justifique la no consecución de los objetivos deberá ponderarse el peso de cada uno, ordenados por orden de relevancia.



1.3 Variables e Indicadores de funcionamiento/Objetivos programados

- (1) **Nº Controles programados:** controles oficiales realizados siguiendo los objetivos establecidos en el Programa.
- (2) **Universo Total:** Nº total de zonas de producción y de reinstalación declaradas.
- (3) **Universo Objeto:** Nº de controles que se establecen en el programa de control.
- (4) **Universo Controlado:** Nº de controles que se han realizado de manera efectiva.
- (5) **Porcentaje de Consecución de objetivos:** es el porcentaje de los de los controles efectuados frente el número de controles que estaban previstos en los objetivos:

$$(Universo controlado/Universo objetivo) *100$$

- (6) **Controles no programados:** controles oficiales realizados fuera de los objetivos establecidos en el programa, debidos a circunstancias no previstas en el mismo. Indicar las causas que los han motivado.
- (7) **Total controles:** número total de controles ejecutados.

$$Universo controlado + Controles no programados$$

- (8) **Motivo de no consecución de objetivos:** si hay varios ordenar de mayor a menor relevancia.
 - Causa de fuerza mayor en el sector implicado: **A**
 - Insuficientes recursos humanos: **B**
 - Insuficientes recursos económicos/materiales: **C**
 - Sobredimensionamiento de la intensidad de los controles: **D**
 - Dificultad para contactar con el responsable de la unidad a controlar: **E**
 - No colaboración del sector implicado: **F**
 - Otras causas: **G**



OBJETIVO 1: CONTROL SOBRE PRÁCTICAS ILÍCITAS EN LAS ZONAS CLASIFICADAS DE PRODUCCIÓN Y REINSTALACIÓN (Reglamento 854, Anexo II, B. 1. a).

Control sobre las zonas de producción donde se ha prohibido la recolección para que no se comercialicen productos nocivos para la salud humana:

	UNIVERSO TOTAL (2)	Nº de controles programados en 2016 (1)			Controles no programados (6)	TOTAL Controles (7)	Motivo de no consecución de los objetivos de control y orden de relevancia (8)
		UNIVERSO OBJETO (3)	UNIVERSO CONTROLADO (4)	PORCENTAJE DE CONSECUCCIÓN (5)			
TOTAL	5.198	490	644	90,00%	1.926	3.067	B, G

Año: **2016**.

Universo: **Zonas de Producción de Moluscos**.

Unidad de medida: **nº de controles**.

La no consecución de los objetivos debida a causas B y G:

B: Insuficientes recursos humanos:

- El número de controles que se establece en el programa de control es estimado.
- Las actuaciones se efectúan como consecuencia de alguna incidencia, en el transcurso del año, que origine cierres o reclasificaciones temporales de zonas.

G: Otras causas:

- Cuando se prohíbe temporalmente la extracción y recolección de moluscos bivalvos y otros invertebrados marinos en una determinada zona de producción, o cuando se producen cambios temporales en las calificaciones sanitarias de las diversas zonas de producción, se establecen una serie de instrucciones precisas, tales como, que se extreme la vigilancia en la zona afectada para garantizar que no se extraigan ni se recolecten moluscos bivalvos procedentes de la zona afectada, y que se organicen las actividades de control con el objetivo de asegurar que se hará, como mínimo, una actuación de control (vigilancia o inspección) en la zona afectada mientras dure la incidencia. El número de controles en la zona afectada se podrán incrementar, atendiendo a la gravedad de la situación, la duración del episodio u otras circunstancias que concurren en cada caso.

La causa que ha motivado un número superior de inspecciones al que cabría esperar según el número de cierres ocurridos es por realizar como mínimo un control oficial por episodio, se explica, en primer lugar, por el interés de garantizar la producción higiénica de estos productos para salvaguardar la salud pública de los consumidores y, en segundo lugar, por el hecho de sumar también otras vigilancias realizadas con idéntica finalidad, y sin las cuales no se podrían garantizar el control efectivo de las zonas de producción.



Indicar las causas que han originado los controles no programados:

El número de controles que se establece en el programa de control es estimado.

Los controles que no corresponden a ninguna programación específica se consideran controles no programados.

Se intensifica el número de controles como consecuencia de alguna incidencia, en el transcurso del año, que origine cierres o reclasificaciones temporales de zonas.

El Control a los operadores para verificar el cumplimiento de los requisitos para los productos en lo que se refiere a los niveles de biotoxinas se incluye dentro del *Sistema de control de riesgos biológicos, subsistema de control de toxinas biológicas*, en el que se realiza el control de las biotoxinas marinas en productos alimenticios desde depuradoras, centros de expedición y puntos de primera manipulación o transformación hasta los puntos de venta al consumidor final. El desarrollo de este programa corresponde a nivel central a la AECOSAN y a nivel regional a las autoridades de Salud pública de cada Comunidad Autónoma.

En algunas CCAA se realiza como mínimo un control oficial por episodio cuando se enfrentan a un cierre temporal de una zona para la extracción de moluscos bivalvos, garantizando así la producción higiénica de estos productos para salvaguardar la salud pública de los consumidores, y por el hecho de sumar también otras vigilancias realizadas con idéntica finalidad, y sin las cuales no se podrían garantizar el control efectivo de las zonas de producción.

En otras CCAA todas las actuaciones de control e inspección se consideran controles no programados.

En cambio hay CCAA que en el caso de cierres de zonas, los inspectores de pesca comprueban que no se extraen moluscos para su comercialización. Por tanto, no se pueden programar controles.



OBJETIVO 2. CONTROL DE LA CALIDAD MICROBIOLÓGICA DE LOS MOLUSCOS BIVALVOS VIVOS (Reglamento 854, Anexo II, B. 1. b)

Control de *E. coli* en las Zonas de Producción y de reinstalación

	UNIVERSO TOTAL (2)	Nº de controles programados en 2016 (1)			Controles no programados (6)	TOTAL Controles (7)	Motivo de no consecución de los objetivos y orden de relevancia (8)
		UNIVERSO OBJETO (3)	UNIVERSO CONTROLADO (4)	PORCENTAJE DE CONSECUCCIÓN (5)			
TOTAL	261	3.082	2.698	83,02%	194	2.892	A, B, D, E, G

Año: **2016**.

Universo: **Zonas de Producción de Moluscos**.

Unidad de medida: **nº de controles**.

La no consecución de los objetivos debida a causas A, B, D, E y G:

A: Causa de fuerza mayor en el sector implicado:

- Falta de producto en la zona y la dificultad que supone obtener la muestra para control, sobre todo en ciertas épocas del año, imposible conseguir producto fuera de la época extractiva. Finalmente se opta por cambiar de especie indicadora.
- Dificultad para obtener el número suficiente de ejemplares de la muestra y de tamaño comercial durante todo el año.
- Mortalidades en algunas épocas del año.

B: Insuficientes recursos humanos.

D: Sobredimensionamiento de la intensidad de los controles:

- Cierre cautelar por contaminación de *E.coli* con la consecuente prohibición de extracción de moluscos. Como consecuencia de este cierre y respetando el principio de seguridad, se efectuaron muestreos no programados.
- Obtención de un resultado de *E.coli* y/o *Salmonella* superior al autorizado según la clasificación de la zona controlada.
- Incremento en la frecuencia de muestreo en algunas zonas de producción de Cataluña con la intención de obtener más resultados y poder reducir el período de los datos del estudio histórico de *E.coli* para la clasificación de zonas de los 5 años actuales a los 3 años en un futuro. Además en las zonas de producción de mejillón en long-lines ubicadas fuera de las bahías del Delta del Ebro se han incrementado los muestreos durante la época extractiva de producto, con la misma intención de tener una mejor caracterización de esas zonas en esos períodos.

E: Dificultad para contactar con el responsable de la unidad a controlar.

G: Otras causas:

- El número de muestras programado era excesivo. Hubo mucha dificultad en conseguir muestras de zonas cerradas al marisqueo. El propósito era obtener resultados para el histórico, en zonas sin producción.



- Meteorología adversa. Dificultando la obtención del número suficiente de ejemplares de la muestra, así como ejemplares de tamaño adecuado.
- Cierre de bancos de mariscos en determinadas zonas de producción en Cataluña.
- Seguimiento de las alertas.
- Combinaciones no probables.
- Fallo en las condiciones de laboratorio (temperatura de incubación, etc.).
- Controles específicos para el estudio sanitario de las zonas de producción.
- Bateas dispuestas en grupos separados. Mensualmente se toma una muestra de cada grupo.
- Descarte de resultados anómalos anteriores.
- Subdivisión de zonas de producción.

Indicar las causas que han originado los controles no programados:

Cierre cautelar por contaminación de *E.coli* con la consecuente prohibición de extracción de moluscos. Como consecuencia de este cierre y respetando el principio de seguridad, se efectuaron muestreos no programados.

Obtención de un resultado de *E.coli* y/o *Salmonella* superior al autorizado según la clasificación de la zona controlada.

El número de muestras programado era excesivo. Hubo mucha dificultad en conseguir muestras de zonas cerradas al marisqueo. El propósito era obtener resultados para el histórico, en zonas sin producción.

Incremento en la frecuencia de muestreo en algunas zonas de producción de Cataluña con la intención de obtener más resultados y poder reducir el período de los datos del estudio histórico de *E.coli* para la clasificación de zonas de los 5 años actuales a los 3 años en un futuro.

Además en las zonas de producción de mejillón en long-lines ubicadas fuera de las bahías del Delta del Ebro se han incrementado los muestreos durante la época extractiva de producto, con la misma intención de tener una mejor caracterización de esas zonas en esos períodos.

Seguimiento de las alertas.

Combinaciones no probables.

Fallo en las condiciones de laboratorio (temperatura de incubación, etc.)

Controles específicos para el estudio sanitario de las zonas de producción.

Bateas dispuestas en grupos separados. Mensualmente se toma una muestra de cada grupo.

Descarte de resultados anómalos anteriores.

Subdivisión de zonas de producción.



Control de *Salmonella* en las Zonas de Producción y de reinstalación

	UNIVERSO TOTAL (2)	Nº de controles programados en 2016 (1)			Controles no programados (6)	TOTAL Controles (7)	Motivo de no consecución de objetivos y orden de relevancia (8)
		UNIVERSO OBJETO (3)	UNIVERSO CONTROLADO (4)	PORCENTAJE DE CONSECUCCIÓN (5)			
TOTAL	236	1.029	807	77,43%	23	830	A, B, D, G

Año: **2016**.

Universo: **Zonas de Producción de Moluscos**.

Unidad de medida: **nº de controles**.

La no consecución de los objetivos debida a causas A, B, D y G:

A: Causa de fuerza mayor en el sector implicado:

- Falta de producto en la zona y la dificultad que supone obtener la muestra para control.

B: Insuficientes recursos humanos:

- Falta de personal impide realizar la totalidad de los controles programados.

D: Sobredimensionamiento de la intensidad de los controles:

- Cierre cautelar por un incremento de la carga bacteriana en carne de moluscos con valores superiores a los autorizados y se prohibió la actividad extractiva. Como consecuencia de este cierre y respetando el principio de seguridad, se efectuaron muestreos no programados.

- Obtención de un resultado de E.coli y/o Salmonella superior al autorizado según la clasificación de la zona controlada.

- Bateas dispuestas en grupos separados. Mensualmente se toma una muestra de cada grupo.

G: Otras causas:

- El número de muestras programado era excesivo. Hubo mucha dificultad en conseguir muestras de zonas cerradas al marisqueo. El propósito era obtener resultados para el histórico, en zonas sin producción.

- Cambio en la clasificación de zonas.

- Descarte de resultados anómalos anteriores.

Indicar las causas que han originado los controles no programados:

Cierre cautelar por un incremento de la carga bacteriana en carne de moluscos con valores superiores a los autorizados y se prohibió la actividad extractiva. Como consecuencia de este cierre y respetando el principio de seguridad, se efectuaron muestreos no programados.

Obtención de un resultado de E.coli y/o Salmonella superior al autorizado según la clasificación de la zona controlada.



El número de muestras programado era excesivo. Hubo mucha dificultad en conseguir muestras de zonas cerradas al marisqueo. El propósito era obtener resultados para el histórico, en zonas sin producción.

Bateas dispuestas en grupos separados. Mensualmente se toma una muestra de cada grupo.

Cambio en la clasificación de zonas.

Descarte de resultados anómalos anteriores.



OBJETIVO 3. CONTROL DE LA PRESENCIA DE FITOPLANCTON PRODUCTOR DE TOXINAS EN LAS AGUAS DE PRODUCCIÓN Y DE REINSTALACIÓN (Reglamento 854, Anexo II, B. 1. c)

	UNIVERSO TOTAL (2)	Nº de controles programados en 2016 (1)			Controles no programados (6)	TOTAL Controles (7)	Motivo de no consecución de los objetivos y orden de relevancia (8)
		UNIVERSO OBJETO (3)	UNIVERSO CONTROLADO (4)	PORCENTAJE DE CONSECUCCIÓN (5)			
TOTAL	232	9.278	9.141	92,01%	50	9.191	A, B, D, G

* Aquí puede indicarse nº de estaciones de muestreo, según criterio de cada Comunidad Autónoma.

Año: **2016**.

Universo: **Zonas de Producción de Moluscos**.

Unidad de medida: **nº de controles**.

La no consecución de los objetivos debida a causas A, B, D y G:

A: Causa de fuerza mayor en el sector implicado:

- Prohibición en la recolección de moluscos en una determinada zona de producción como consecuencia del cierre cautelar por contaminación bacteriana por E.coli, y que el seguimiento del fitoplancton productor de toxinas en agua es un muestreo que se realiza como alerta de episodios tóxicos para el consumo de moluscos, se procedió a la supresión del muestreo de dicho control en tanto no se proceda a la reapertura de la zona de producción al marisqueo de moluscos bivalvos.
- Averías de los barcos oceanográficos y condiciones climatológicas y oceanográficas adversas que han imposibilitado las labores de muestreo con dichas embarcaciones, especialmente en la Ría de Muros-Noia, aunque en ocasiones también ha afectado al muestreo del resto de las rías.

B: Insuficientes recursos humanos.

D: Sobredimensionamiento de la intensidad de los controles:

- Número de controles en las zonas de producción variable, reguladas en el programa de actuaciones para el control de biotoxinas marinas en moluscos bivalvos y otros organismos procedentes de la pesca, el marisqueo y la acuicultura.
- Intensificación de los muestreos debidos a situaciones de detección de abundancias de determinadas especies por encima de los niveles de alerta establecidos en el programa de muestreo.

G: Otras causas:

- Meteorología adversa.



Indicar las causas que han originado los controles no programados:

Detección de fitoplancton por encima de los niveles de alerta.

Una concentración elevada de este tipo de fitoplancton hace que aumente la periodicidad de los muestreos, y se procede al cierre cautelar hasta que se verifica que los niveles vuelven a los límites establecidos.

Cuando se produce el cierre de zonas por contaminación microbiológica, se suspenden algunos muestreos hasta que se proceda a la reapertura de la zona.



OBJETIVO 4. CONTROL DE BIOTOXINAS EN MOLUSCOS BIVALVOS VIVOS (Reglamento 854, Anexo II, B. 1. c)

Control de DSP/Lipofílicas

	UNIVERSO TOTAL (2)	Nº de controles programados en 2016 (1)			Controles no programados (6)	TOTAL Controles (7)	Motivo de no consecución de los objetivos y orden de relevancia (8)
		UNIVERSO OBJETO (3)	UNIVERSO CONTROLADO (4)	PORCENTAJE DE CONSECUCCIÓN (5)			
TOTAL	188	6.214	7.995	92,94%	2.143	10.138	A, B, D, G

Año: **2016**.

Universo: **Zonas de Producción de Moluscos**.

Unidad de medida: **nº de controles**.

La no consecución de los objetivos debida a causas A, B, D y G:

A: Causa de fuerza mayor en el sector implicado:

- Prohibición en la recolección de moluscos en la zona de producción como consecuencia del cierre cautelar por contaminación bacteriana por E.coli, y que el seguimiento de biotoxinas en carne de moluscos es un muestreo que se realiza como alerta de episodios tóxicos para el consumo de moluscos, se procedió a la supresión del muestreo de dicho control en tanto no se proceda a la reapertura de la zona de producción al marisqueo de moluscos bivalvos.
- Falta de producto en la zona y la dificultad que supone obtener la muestra para control, sobre todo en ciertas épocas del año, imposible conseguir producto fuera de la época extractiva. Finalmente se opta por cambiar de especie indicadora.
- Final de temporada.
- Dificultad para obtener el número suficiente de ejemplares de la muestra y de tamaño comercial durante todo el año.
- Mortalidades en algunas épocas del año.

B: Insuficientes recursos humanos:

- Disminución en el número de controles programados por falta de personal.

D: Sobredimensionamiento de la intensidad de los controles.

- Muestreos no programados sobre la especie objeto de cultivo, para respetar el principio de seguridad al haberse detectado un aumento no significativo de fitoplancton productor de toxinas.
- Intensificación de los muestreos debidos a situaciones de detección de abundancias de determinadas especies por encima de los niveles de alerta establecidos en el programa de muestreo. Se pretende con ese incremento en la frecuencia de muestreo conseguir más datos de las concentraciones de toxinas en estas zonas.
- Ampliación del período de producción de las zonas de long-lines.

G: Otras causas:



- El número de muestras programado era excesivo. Hubo mucha dificultad en conseguir muestras de zonas cerradas al marisqueo. El propósito era obtener resultados para el histórico, en zonas sin producción.
- Para long-line en determinadas zonas de producción se empezaron a realizar los controles necesarios para poder abrir la zona, pero finalmente no se abrió.
- Control de biotoxinas en moluscos bivalvos vivos sólo en el período permitido para la recolección, y en aquellas zonas que están abiertas al marisqueo.

Indicar las causas que han originado los controles no programados:

Muestreos no programados sobre la especie objeto de cultivo, para respetar el principio de seguridad al haberse detectado un aumento no significativo de fitoplancton productor de toxinas.

Intensificación de los muestreos debidos a situaciones de detección de abundancias de determinadas especies por encima de los niveles de alerta establecidos en el programa de muestreo. Se pretende con ese incremento en la frecuencia de muestreo conseguir más datos de las concentraciones de toxinas en estas zonas.

Ampliación del período de producción de las zonas de long-lines.

El número de muestras programado era excesivo. Hubo mucha dificultad en conseguir muestras de zonas cerradas al marisqueo. El propósito era obtener resultados para el histórico, en zonas sin producción.

Para long-line en determinadas zonas de producción se empezaron a realizar los controles necesarios para poder abrir la zona, pero finalmente no se abrió.

Control de biotoxinas en moluscos bivalvos vivos sólo en el período permitido para la recolección, y en aquellas zonas que están abiertas al marisqueo.



Control de PSP

	UNIVERSO TOTAL (2)	Nº de controles programados en 2016 (1)			Controles no programados (6)	TOTAL Controles (7)	Motivo de no consecución de los objetivos y orden de relevancia (8)
		UNIVERSO OBJETO (3)	UNIVERSO CONTROLADO (4)	PORCENTAJE DE CONSECUCIÓN (5)			
TOTAL	188	6.228	4.084	86,45%	127	4.211	A, B, D, G

Año: **2016**.

Universo: **Zonas de Producción de Moluscos**.

Unidad de medida: **nº de controles**.

La no consecución de los objetivos debida a causas A, B, D y G:

A: Causa de fuerza mayor en el sector implicado:

- Prohibición en la recolección de moluscos en la zona de producción como consecuencia del cierre cautelar por contaminación bacteriana por E.coli, y que el seguimiento de biotoxinas en carne de moluscos es un muestreo que se realiza como alerta de episodios tóxicos para el consumo de moluscos, se procedió a la supresión del muestreo de dicho control en tanto no se proceda a la reapertura de la zona de producción al marisqueo de moluscos bivalvos.
- Falta de producto en la zona y la dificultad que supone obtener la muestra para control, sobre todo en ciertas épocas del año, imposible conseguir producto fuera de la época extractiva. Finalmente se opta por cambiar de especie indicadora.
- Final de temporada.
- Dificultad para obtener el número suficiente de ejemplares de la muestra y de tamaño comercial durante todo el año.
- Mortalidades en algunas épocas del año.
- En ausencia de especies potencialmente productoras de toxinas de tipo PSP y ASP y de dichas toxinas en los moluscos bivalvos, es decir, en plan de actuación A o B1 conforme a la Orden del 14 de noviembre de 1995, por la que se regula el programa de actuaciones para el control de biotoxinas marinas en moluscos bivalvos y otros organismos procedentes de la pesca, el marisqueo y la acuicultura, se ha considerado excesivo el muestreo por subzonas, realizándose un muestreo mínimo semanal por zona, lo cual implica un menor número de controles.

B: Insuficientes recursos humanos:

- Disminución en el número de controles programados por falta de personal.

D: Sobredimensionamiento de la intensidad de los controles.

- Muestreos no programados sobre la especie objeto de cultivo, para respetar el principio de seguridad al haberse detectado un aumento no significativo de fitoplancton productor de toxinas.
- Intensificación de los muestreos debidos a situaciones de detección de abundancias de determinadas especies por encima de los niveles de alerta establecidos en el programa de muestreo. Se pretende con ese incremento



en la frecuencia de muestreo conseguir más datos de las concentraciones de toxinas en estas zonas.

- Ampliación del período de producción de las zonas de long-lines.

G: Otras causas:

- El número de muestras programado era excesivo. Hubo mucha dificultad en conseguir muestras de zonas cerradas al marisqueo. El propósito era obtener resultados para el histórico, en zonas sin producción.

- Para long-line en determinadas zonas de producción se empezaron a realizar los controles necesarios para poder abrir la zona, pero finalmente no se abrió.

- Control de biotoxinas en moluscos bivalvos vivos sólo en el período permitido para la recolección, y en aquellas zonas que están abiertas al marisqueo.

Indicar las causas que han originado los controles no programados:

Muestreos no programados sobre la especie objeto de cultivo, para respetar el principio de seguridad al haberse detectado un aumento no significativo de fitoplancton productor de toxinas.

Intensificación de los muestreos debidos a situaciones de detección de abundancias de determinadas especies por encima de los niveles de alerta establecidos en el programa de muestreo. Se pretende con ese incremento en la frecuencia de muestreo conseguir más datos de las concentraciones de toxinas en estas zonas.

Ampliación del período de producción de las zonas de long-lines.

El número de muestras programado era excesivo. Hubo mucha dificultad en conseguir muestras de zonas cerradas al marisqueo. El propósito era obtener resultados para el histórico, en zonas sin producción.

Para long-line en determinadas zonas de producción se empezaron a realizar los controles necesarios para poder abrir la zona, pero finalmente no se abrió.

Control de biotoxinas en moluscos bivalvos vivos sólo en el período permitido para la recolección, y en aquellas zonas que están abiertas al marisqueo.



Control de ASP

	UNIVERSO TOTAL (2)	Nº de controles programados en 2016 (1)			Controles no programados (6)	TOTAL Controles (7)	Motivo de no consecución de los objetivos y orden de relevancia (8)
		UNIVERSO OBJETO (3)	UNIVERSO CONTROLADO (4)	PORCENTAJE DE CONSECUCCIÓN (5)			
TOTAL	188	5.901	4.241	88,19%	122	4.363	A, B, D, G

Año: **2016**.

Universo: **Zonas de Producción de Moluscos**.

Unidad de medida: **nº de controles**.

La no consecución de los objetivos debida a causas A, B, D y G:

A: Causa de fuerza mayor en el sector implicado:

- Prohibición en la recolección de moluscos en la zona de producción como consecuencia del cierre cautelar por contaminación bacteriana por E.coli, y que el seguimiento de biotoxinas en carne de moluscos es un muestreo que se realiza como alerta de episodios tóxicos para el consumo de moluscos, se procedió a la supresión del muestreo de dicho control en tanto no se proceda a la reapertura de la zona de producción al marisqueo de moluscos bivalvos.
- Falta de producto en la zona y la dificultad que supone obtener la muestra para control, sobre todo en ciertas épocas del año, imposible conseguir producto fuera de la época extractiva. Finalmente se opta por cambiar de especie indicadora.
- Final de temporada.
- Dificultad para obtener el número suficiente de ejemplares de la muestra y de tamaño comercial durante todo el año.
- Mortalidades en algunas épocas del año.
- En ausencia de especies potencialmente productoras de toxinas de tipo PSP y ASP y de dichas toxinas en los moluscos bivalvos, es decir, en plan de actuación A o B1 conforme a la Orden del 14 de noviembre de 1995, por la que se regula el programa de actuaciones para el control de biotoxinas marinas en moluscos bivalvos y otros organismos procedentes de la pesca, el marisqueo y la acuicultura, se ha considerado excesivo el muestreo por subzonas, realizándose un muestreo mínimo semanal por zona, lo cual implica un menor número de controles.

B: Insuficientes recursos humanos:

- Disminución en el número de controles programados por falta de personal.

D: Sobredimensionamiento de la intensidad de los controles.

- Muestreos no programados sobre la especie objeto de cultivo, para respetar el principio de seguridad al haberse detectado un aumento no significativo de fitoplancton productor de toxinas.
- Intensificación de los muestreos debidos a situaciones de detección de abundancias de determinadas especies por encima de los niveles de alerta establecidos en el programa de muestreo. Se pretende con ese incremento



en la frecuencia de muestreo conseguir más datos de las concentraciones de toxinas en estas zonas.

- Ampliación del período de producción de las zonas de long-lines.

G: Otras causas:

- El número de muestras programado era excesivo. Hubo mucha dificultad en conseguir muestras de zonas cerradas al marisqueo. El propósito era obtener resultados para el histórico, en zonas sin producción.

- Para long-line en determinadas zonas de producción se empezaron a realizar los controles necesarios para poder abrir la zona, pero finalmente no se abrió.

- Control de biotoxinas en moluscos bivalvos vivos sólo en el período permitido para la recolección, y en aquellas zonas que están abiertas al marisqueo.

Indicar las causas que han originado los controles no programados:

Muestreos no programados sobre la especie objeto de cultivo, para respetar el principio de seguridad al haberse detectado un aumento no significativo de fitoplancton productor de toxinas.

Intensificación de los muestreos debidos a situaciones de detección de abundancias de determinadas especies por encima de los niveles de alerta establecidos en el programa de muestreo. Se pretende con ese incremento en la frecuencia de muestreo conseguir más datos de las concentraciones de toxinas en estas zonas.

Ampliación del período de producción de las zonas de long-lines.

El número de muestras programado era excesivo. Hubo mucha dificultad en conseguir muestras de zonas cerradas al marisqueo. El propósito era obtener resultados para el histórico, en zonas sin producción.

Para long-line en determinadas zonas de producción se empezaron a realizar los controles necesarios para poder abrir la zona, pero finalmente no se abrió.

Control de biotoxinas en moluscos bivalvos vivos sólo en el período permitido para la recolección, y en aquellas zonas que están abiertas al marisqueo.



**OBJETIVO 5. CONTROL DE LA PRESENCIA DE CONTAMINANTES QUÍMICOS EN LOS MOLUSCOS BIVALVOS VIVOS Y EN EL AGUA
(Reglamento 854, Anexo II, B. 1. d)**

Control de Sustancia halogenadas (PCB's)

	UNIVERSO TOTAL (2)	Nº de controles programados en 2016 (1)			Controles no programados (6)	TOTAL Controles (7)	Motivo de no consecución de los objetivos y orden de relevancia (8)
		UNIVERSO OBJETO (3)	UNIVERSO CONTROLADO (4)	PORCENTAJE DE CONSECUCCIÓN (5)			
TOTAL	187	420	409	92,36%	9	418	B, G

Año: **2016**.

Universo: **Zonas de Producción de Moluscos**.

Unidad de medida: **nº de controles**.

La no consecución de los objetivos debida a causas B y G:

B: Insuficientes recursos humanos.

G: Otras causas:

- Adaptación del plan de muestreo en la zona de producción: si no existe marisqueo ni cultivo de una especie en una zona de producción, se procede a la supresión del muestreo de esta especie y de los correspondientes controles semestrales, pasándose a un universo objeto con menor número de controles anuales.
- El número de muestras programado era excesivo. Hubo mucha dificultad en conseguir muestras de zonas cerradas al marisqueo. El propósito era obtener resultados para el histórico, en zonas sin producción.
- Control de PCB's similares a las dioxinas (DL-PCB) y PCB's no similares a dioxinas (NDL-PCB).

Indicar las causas que han originado los controles no programados:

El número de muestras programado era excesivo. Hubo mucha dificultad en conseguir muestras de zonas cerradas al marisqueo. El propósito era obtener resultados para el histórico, en zonas sin producción.

Control de PCB's similares a las dioxinas (DL-PCB) y PCB's no similares a dioxinas (NDL-PCB).



Control de Metales pesados (Cu, Pb, Hg, Cd, As, Zn, Cr, Ni, Ag)

	UNIVERSO TOTAL (2)	Nº de controles programados en 2016 (1)			Controles no programados (6)	TOTAL Controles (7)	Motivo de no consecución de los objetivos y orden de relevancia (8)
		UNIVERSO OBJETO (3)	UNIVERSO CONTROLADO (4)	PORCENTAJE DE CONSECUCCIÓN (5)			
TOTAL	190	558	524	88,39%	72	596	A, B, G

Año: **2016**.

Universo: **Zonas de Producción de Moluscos**.

Unidad de medida: **nº de controles**.

La no consecución de los objetivos debida a causas A, B y G:

A: Causa de fuerza mayor en el sector implicado:

- Falta de producto en algunas estaciones de muestreo, donde se ha prohibido la extracción de producto por dicho motivo. La obtención de muestras en la zona resulta muy difícil.

B: Insuficientes recursos humanos.

G: Otras causas:

- Adaptación del plan de muestreo en la zona de producción: si no existe marisqueo ni cultivo de una especie en una zona de producción, se procede a la supresión del muestreo de esta especie y de los correspondientes controles semestrales, pasándose a un universo objeto con menor número de controles anuales.

- El número de muestras programado era excesivo. Hubo mucha dificultad en conseguir muestras de zonas cerradas al marisqueo. El propósito era obtener resultados para el histórico, en zonas sin producción.

- Análisis en determinadas zonas de además de las especies habituales, navaja, que se ha utilizado este año en los controles oficiales en las épocas en las que no se ha podido conseguir muestra de almeja.

- Analítica de mejillón porque se ha creado una nueva zona long-line en una determinada zona de producción.

- Establecer un nuevo punto de muestreo y proceder a su análisis.

- Avería de un congelador donde se guardaban las muestras en el laboratorio.

- Control de los siguientes metales pesados: Cd, Pb y Hg.

Indicar las causas que han originado los controles no programados:

El número de muestras programado era excesivo. Hubo mucha dificultad en conseguir muestras de zonas cerradas al marisqueo. El propósito era obtener resultados para el histórico, en zonas sin producción.



El número de muestras programado era excesivo. Hubo mucha dificultad en conseguir muestras de zonas cerradas al marisqueo. El propósito era obtener resultados para el histórico, en zonas sin producción.

Análisis de determinadas zonas de además de las especies habituales, navaja, que se ha utilizado este año en los controles oficiales en las épocas en las que no se ha podido conseguir muestra de almeja.

Analítica de mejillón porque se ha creado una nueva zona long-line en una determinada zona de producción.

Establecer un nuevo punto de muestreo y proceder a su análisis.

Avería de un congelador donde se guardaban las muestras en el laboratorio. Los controles no programados se han realizado para aprovechar la muestra enviada para descartar un resultado anómalo de microbiología.

Control de los siguientes metales pesados: Cd, Pb y Hg.



Control de Dioxinas y furanos

	UNIVERSO TOTAL (2)	Nº de controles programados en 2016 (1)			Controles no programados (6)	TOTAL Controles (7)	Motivo de no consecución de los objetivos y orden de relevancia (8)
		UNIVERSO OBJETO (3)	UNIVERSO CONTROLADO (4)	PORCENTAJE DE CONSECUCCIÓN (5)			
TOTAL	121	62	51	90,48%	0	51	B, G

Año: **2016**.

Universo: **Zonas de Producción de Moluscos**.

Unidad de medida: **nº de controles**.

La no consecución de los objetivos debida a causas B y G:

B: Insuficientes recursos humanos.

G: Otras causas:

- Se ha establecido un plan de muestreo en el que la distribución geográfica de los puntos de muestreo y la frecuencia del mismo aseguren que los resultados del análisis sean lo más representativos posible para la zona. (Reglamento 854, Anexo II, B. 1. d). Así se ha decidido tomar una muestra anual de la especie objetivo en de cada uno de los puntos de muestreo de las zonas de producción.

- El número de muestras programado era excesivo. Hubo mucha dificultad en conseguir muestras de zonas cerradas al marisqueo. El propósito era obtener resultados para el histórico, en zonas sin producción.

Indicar las causas que han originado los controles no programados:

No se han originado controles no programados.



Control de Hidrocarburos aromáticos policíclicos

	UNIVERSO TOTAL (2)	Nº de controles programados en 2016 (1)			Controles no programados (6)	TOTAL Controles (7)	Motivo de no consecución de los objetivos y orden de relevancia (8)
		UNIVERSO OBJETO (3)	UNIVERSO CONTROLADO (4)	PORCENTAJE DE CONSECUCCIÓN (5)			
TOTAL	189	395	378	89,79%	58	436	B, G

Año: **2016.**

Universo: **Zonas de Producción de Moluscos.**

Unidad de medida: **nº de controles.**

La no consecución de los objetivos debida a causas B y G:

B: Insuficientes recursos humanos.

G: Otras causas:

- Adaptación del plan de muestreo en la zona de producción: si no existe marisqueo ni cultivo de una especie en una zona de producción, se procede a la supresión del muestreo de esta especie y de los correspondientes controles semestrales, pasándose a un universo objeto con menor número de controles anuales.
- El número de muestras programado era excesivo. Hubo mucha dificultad en conseguir muestras de zonas cerradas al marisqueo. El propósito era obtener resultados para el histórico, en zonas sin producción.
- Se continuó con el control intensivo (iniciado en 2015) del contenido en HAP en moluscos de la ría de A Coruña, al detectarse en algunas muestras valores superiores a los reglamentariamente establecidos. Además, se realizaron controles adicionales debido a la producción de vertidos accidentales de sustancias tipo hidrocarburo en otras cuatro localizaciones.

Dos de los controles programados no se pudieron realizar por ausencia del recurso en el medio natural.

Indicar las causas que han originado los controles no programados:

El número de muestras programado era excesivo. Hubo mucha dificultad en conseguir muestras de zonas cerradas al marisqueo. El propósito era obtener resultados para el histórico, en zonas sin producción.

Continuidad en la realización de un control extraordinario e intensivo (iniciado en 2015) de los niveles de HAP en los moluscos de la Ría de A Coruña, al detectarse en algunas muestras valores superiores a los reglamentariamente establecidos. El incremento de los puntos y frecuencia de muestreo, se tradujo en un elevado número de muestras que obligó a realizar un ajuste en el resto de controles, en función de la capacidad de procesado de muestras del laboratorio. Además, se realizaron controles



adicionales debido a la producción de vertidos accidentales de sustancias tipo hidrocarburo en otras cuatro localizaciones.



Control de Radionucléidos

	UNIVERSO TOTAL (2)	Nº de controles programados en 2016 (1)			Controles no programados (6)	TOTAL Controles (7)	Motivo de no consecución de los objetivos y orden de relevancia (8)
		UNIVERSO OBJETO (3)	UNIVERSO CONTROLADO (4)	PORCENTAJE DE CONSECUCCIÓN (5)			
TOTAL	106	240	2	50%	0	2	C, G

Año: **2016**.

Universo: **Zonas de Producción de Moluscos**.

Unidad de medida: **nº de controles**.

La no consecución de los objetivos debida a causas C y G:

C: Insuficientes recursos económicos/materiales.

G: Otras causas.

Indicar las causas que han originado los controles no programados:

No se han originado controles no programados.